



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

## Trabajo

# Patrón despide a doméstica porque oficina de CCSS le complica asegurarla por horas

Abogada laboralista relata situación que vivió cliente en sucursal de Tres Ríos, a quien nunca le aplicaron la base mínima contributiva para poder asegurar a su empleada

Regalar

Escuchar

Por Ángela Ávalos Rodríguez

14 de junio 2023, 10:30 a. m.

El desconocimiento sobre el reglamento para asegurar a las empleadas domésticas por parte de un grupo de funcionarios de esa oficina, obligó a un patrono a despedir a su trabajadora. Sucedió en la sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), en Tres Ríos de La Unión, en Cartago, en mayo pasado.

La abogada laboralista María Marta Salazar Muñoz, de la firma Punto Medio Abogadas, relató el caso de su cliente a *La Nación*, sorprendida porque los mandos medios en la Caja todavía ignoran la existencia de ese reglamento, que data del 2017 y permite a los patronos pagar el seguro a un costo mucho menor cuando contrata a trabajadoras domésticas por horas.

La normativa en cuestión es el [Reglamento para la Inscripción de Patronos y el Aseguramiento Contributivo de las Trabajadoras Domésticas](#), el cual permite a los empleadores pagar mucho menos de lo requerido para dar el seguro de salud y pensiones a sus servidoras domésticas.

Funciona a partir de la base mínima contributiva reducida (BMCR) como incentivo para quienes contratan empleadas domésticas por horas, o cuando estas tienen varios patronos.

PUBLICIDAD

¿Actualmente tienes tarjetas de crédito?

Si  No

No estoy seguro/a

SIGUIENTE

## 'Cliente despide empleada doméstica por desorden en cobro de seguro de CCSS'

'Cliente despide empleada doméstica por desorden en cobro de seguro de CCSS'

“Un cliente me contacta para que lo asesore en el trámite de contratar a una empleada doméstica por medio tiempo. Sabemos que desde julio del 2017 existe el reglamento para asegurar a trabajadoras domésticas y que la CCSS bajó la base mínima contributiva.

Publicidad

“Mi cliente se apersona a la sucursal de la CCSS en La Unión, la asegura por la cantidad de horas que ella laboraba, pero en el recibo le llega el cobro por un monto mucho mayor que lo que él pagaba por mes a la empleada”, cuenta Salazar al explicar que a este patrono no le aplicaron el beneficio de la base mínima contributiva reducida. La abogada solicitó proteger la identidad de su cliente.

Publicidad

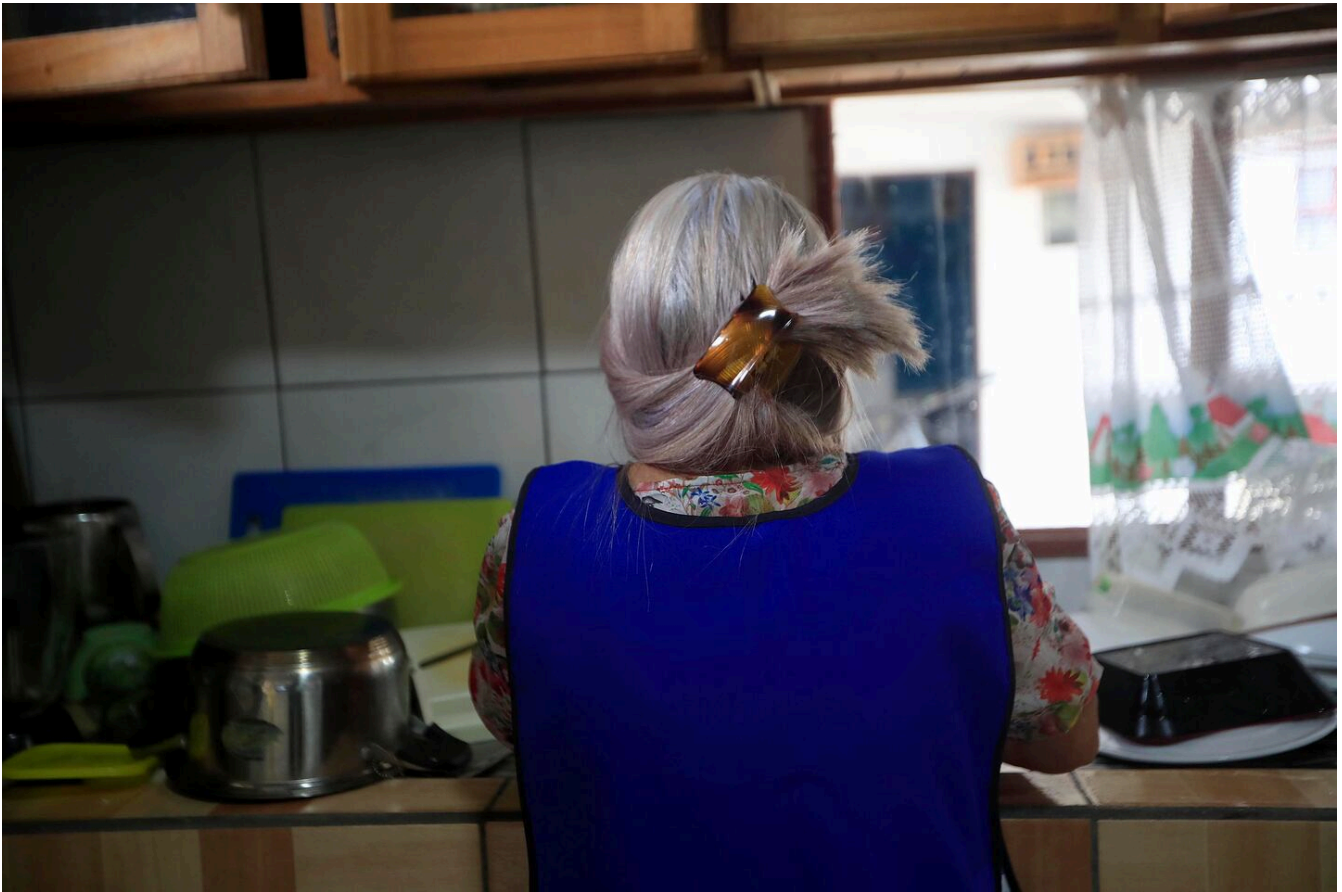
La situación los obliga a acudir personalmente a las oficinas de la CCSS en Tres Ríos donde, según Salazar, le confirman a su cliente y a ella que hubo un error.

“Pero fue todo un trámite muy complicado porque nos dijeron que no era cierto que se pudiera asegurar una trabajadora por horas. Los funcionarios de la CCSS mostraron un total desconocimiento de ese reglamento. Tratamos de hablar con la inspectora, quien nos dijo que iba a corregir el error y que este sobreprecio pagado se le iba a retribuir de manera retroactiva a mi cliente en el siguiente pago”, agregó Salazar.

Sin embargo, el siguiente cobro fue igual: a este patrono le rebajaron más de ¢80.000 de seguro mientras la trabajadora ganaba mucho menos que eso al mes al llegar solo un día a la semana a laborar.

“Volvimos a consultar y nos vuelven a decir que van a corregir el error, pero tampoco lo hacen. Esta situación, finalmente, hizo que mi cliente decidiera prescindir de los servicios de su empleada doméstica.

“Ellos querían tener una trabajadora de manera legal, con seguro, pero cuando vieron tantos obstáculos y promesas incumplidas de que se corregiría el cobro, decidieron prescindir de ella”, confirmó la abogada.



Hasta finales del 2022, había 83.000 empleadas domésticas sin seguro; lo que corresponde a un 62% de ese grupo laboral, según un estudio del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (Rafael Pacheco Granados)

María Marta Salazar asegura estar convencida de que, en este caso en particular, prevaleció el desconocimiento de los funcionarios públicos sobre la normativa vigente.

Se pregunta cuántos patronos más estarán en la misma situación por el desconocimiento de los mandos medios en temas tan sensibles, que ponen en riesgo el acceso al seguro de salud y pensiones para grupos laborales vulnerables.

En enero pasado, se le consultó a la CCSS por otro caso similar, en el cual en otra sucursal institucional se le recomendó al interesado en asegurar por horas a una doméstica que mejor negociara con ella el pago de un seguro voluntario, pues le saldría más barato.

Esta es una práctica que, al menos oficialmente, la CCSS no recomienda y tampoco la Asociación de Trabajadoras Domésticas (Astradomes), que trabajó con las autoridades institucionales para lograr la publicación del reglamento. Sin embargo, es información que aún difunden los encargados de hacer estos trámites en ventanilla.

#### **LEA MÁS: [Aseguramiento de trabajadoras domésticas en CCSS está estancado desde 2018](#)**

Un reportaje de *La Nación*, de noviembre pasado, reveló que el aseguramiento de trabajadoras domésticas se estancó desde el 2018, a pesar de las facilidades que la CCSS otorga a los empleadores.

Desde entonces, entre 18.500 y 19.000 tienen el beneficio, una cifra que no ha variado y que empeoró con la pandemia.

Este estancamiento sucede a pesar de que la Caja bajó a la mitad el costo de asegurarlas y facilitó a los patronos los trámites para su inscripción, incluso cuando la trabajadora tiene varios empleadores, que era una de las principales complicaciones.

Históricamente, las trabajadoras domésticas han tenido la tasa de cobertura más baja entre los asegurados de la CCSS, de alrededor de un 10%. En los últimos años, esa tasa se ha acercado al 20%, pero sigue siendo muy baja.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

### Reciba el boletín: **En Corrillos Políticos**

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

aseguramiento de empleadas domésticas

aseguramiento de trabajadoras domésticas

trabajadoras domésticas

empleadas domésticas



### Ángela Ávalos Rodríguez

Ingresó a La Nación en 1993. Cubre salud. Graduada de la UCR, máster de la Universidad Complutense, con formación en CDC y NIH, entre otros. Redactora del Año de La Nación 1998, premio SIP 1997, Premio Nacional de Periodismo de Salud OPS 2002, Premio Cámara Costarricense de la Salud 2022. Coautora de Comunicación, palanca para la acción en salud.



LE RECOMENDAMOS

### Nancy Dobles muestra lo feliz que la pasa en Nueva York con Ignacio Santos



### Shock, sobreviviente de masacre de Matama, detenido en Londres



## ¿Cuándo mejorará el tiempo? Esto prevé el IMN



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

## Lo más leído

¿Cuándo mejorará el tiempo? Esto prevé el IMN

---

Lotería de consolación, segundo sorteo: Premio mayor es para el 49 con la serie 773

---

Nancy Dobles muestra lo feliz que la pasa en Nueva York con Ignacio Santos

---

¿Por qué Uruguay es el único país de Latinoamérica que no festeja la Navidad?

---

Shock, sobreviviente de masacre de Matama, detenido en Londres

---



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

### Sobre nosotros

Grupo Nación  
La Teja  
El Financiero  
Revista Perfil  
Sabores  
Aplicaciones  
Boletines  
Versión Impresa

### Negocios

Todo Busco  
Parque Viva  
Paute con nosotros  
Printea

### Términos y condiciones

Políticas de privacidad  
Condiciones de uso  
Estados financieros  
Reglamentos

**Servicio al cliente**

Contáctenos

Centro de ayuda

Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)